

FUNDACIÓN ARTESANÍAS DE CHILE

Informe Inicial

**PROGRAMA: MEJORA A LA EMPLEABILIDAD
PARA ARTESANOS Y ARTESANAS
TRADICIONALES DE ZONAS RURALES
(PROARTESANO)**

**FUNDACIÓN ARTESANÍAS DE CHILE
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
2023**

Índice

I	Introducción	3
	Ejes centrales de la ejecución 2022.....	3
II	Objetivos del Programa y Modelo de Gestión	4
	Fin	4
	Propósito	4
	Objetivos Específicos.....	4
	Población Potencial del Programa	4
	Población Objetivo del Programa	4
	Modelo de gestión y metodología de trabajo.....	4
III	Componentes del Programa	6
III.1	Diagnóstico y Selección:	6
	Diagnósticos.....	6
	Convocatoria.....	7
III.2	Capacitación.....	9
III.3	Intermediación e Inserción en plataformas comerciales.....	11
III.4	Seguimiento.....	13
IV	Recursos por componente.....	14
V	Cobertura: Usuarios(as) y su localización	16
VI	Actividades que se han realizado a la fecha	17
	Determinar Equipo de Trabajo.....	17
	Definir participación de las áreas de la Fundación y sus productos	17
VII	Indicadores.....	18
	VII.1 Indicadores de resultado a nivel de propósito	18
	VII.2 Indicadores de resultado a nivel de componentes.....	19
	VII.3 Indicadores de gestión.....	19
VIII	Calendarización de Actividades	20
IX	Plan de Difusión.....	21
X	Plan de Cuentas.....	23
	Detalle de gastos por ítem presupuestario.....	23
XI	Anexos	29

I Introducción

Fundación Artesanías de Chile, en conjunto con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, busca contribuir en la generación de empleo con el desarrollo de oficios artesanales en zonas de bajo desarrollo económico. En particular, incrementar y fortalecer las competencias de empleabilidad de los artesanos y artesanas, por medio de la capacitación (en competencias de empleabilidad y técnicas del oficio) y su posterior inserción al mercado.

La problemática abordada es que los artesanos y artesanas tradicionales, en particular los pertenecientes a pueblos originarios, tienen grandes dificultades para insertarse de manera permanente en el mercado laboral mediante su oficio artesanal. Estos(as) artesanos(as), caracterizados(as) por su vulnerabilidad social y económica, tienen una muy baja empleabilidad principalmente porque no poseen las competencias necesarias en conocimientos técnicos de mercado y algunos procesos del oficio.

Estos(as) artesanos(as) viven en zonas rurales, siendo lugares donde es más difícil atacar el desempleo, por estar alejados(as) de la industria. Esto se suma a la falta de capacitación y acceso a plataformas comerciales sólidas y estables, lo que ha significado que muchos(as) artesanos(as) dejen de lado su oficio, porque les es muy difícil vender y no generan los ingresos necesarios para mantener a sus familias, lo que puede desencadenar la extinción de la artesanía y de nuestros recursos patrimoniales, que se ha traspasado de generación en generación.

Es así como este Programa plantea como solución una propuesta que potencie la industria de la artesanía de calidad, con el objetivo de que les permita a los(as) artesanos(as) recibir un ingreso justo por su trabajo, y además asegurar una continuidad de nuestro patrimonio.

Ejes centrales de la ejecución 2023

En la décima primera versión del Programa se beneficiará al menos **200 artesanos(as)**, con capacitación y seguimiento, con el fin de insertar sus productos en canales de venta y que reciban ingresos gracias a sus oficios artesanales.

El foco para la ejecución de este año se encuentra en aplicar la metodología presencial, pero sin descartar el trabajo a distancia si las condiciones sanitarias y del territorio así lo ameritaran.

Se priorizará el ingreso de los(as) artesanos(as) que ya han participado de niveles de capacitación del Programa, de modo de fortalecer y dar continuidad a los objetivos esperados por localidad.

Se retomará el análisis de la situación de los(as) artesanos(as) en base a la encuesta de línea base realizada previamente, trabajando en conjunto con la contraparte los índices que mejor reflejen el resultado que se quiere alcanzar.

II Objetivos del Programa y Modelo de Gestión

Fin

Propender a la disminución del desempleo de chilenos pertenecientes al sector económico de la artesanía.

Propósito

Aumentar la inserción en el mercado laboral de los(as) artesanos(as) tradicionales registrados en la Fundación Artesanías de Chile.

Objetivo General

Incrementar y fortalecer, por medio de la capacitación, las competencias de empleabilidad y técnicas del oficio de los artesanos y las artesanas que participen de éste, y facilitar su posterior inserción al mercado de comercialización de su trabajo.

Objetivos Específicos

- Lograr beneficiar al menos a 200 artesanos(as), al menos 100 de ellos con capacitación.
- Mejorar las capacidades productivas y de gestión de los(as) artesanos(as).
- Desarrollar sus competencias de empleabilidad y técnicas del oficio acorde a las exigencias del mercado.
- Procurar que el desarrollo de su oficio les otorgue ingresos que lo constituyan como una opción laboral atractiva económicamente.
- Preservar la artesanía tradicional de Chile.

Población Potencial del Programa

Artesanos(as) que estén registrados por la Fundación Artesanías de Chile, que no cuentan con un empleo formal, pero poseen capacidad de producir (es decir están activos).

Población Objetivo del Programa

Personas sin contrato regulado por el Código del Trabajo, que reciben ingreso inferior al mínimo establecido (\$410.000, desde 01 de enero 2023, <https://www.dt.gob.cl/portal/1628/w3-article-60141.html>) y con algún grado de vulnerabilidad socioeconómica evidente, lo que se levanta en el instrumento de diagnóstico mediante preguntas declarativas y las observaciones del profesional a cargo del diagnóstico. También se consideran cupos específicos para artesanos y artesanas que pertenecen a pueblos originarios o a localidades prioritarias (zonas con mayor densidad de población artesanal bajo las características ya señaladas), hasta completar los cupos según cumplimiento de requerimientos y presupuesto disponible.

Modelo de gestión y metodología de trabajo

El Programa es administrado por ProEmpleo¹ y ejecutado por Fundación Artesanías de Chile, institución que pese a que tiene sede en sólo tres regiones, entrega cobertura a nivel nacional. Para poder aumentar esta

¹ <http://www.subtrab.trabajo.gob.cl/programas-de-empleo/programa-de-empleo/>

cobertura en cada una de las regiones, así como aportar al desarrollo local y la descentralización, asegurando el cumplimiento de los objetivos planteados, la Fundación posee un modelo de red que incluye proveedores y productores locales que apoyan la labor en las regiones y que son preparados mediante un proceso de transferencia de conocimiento e inducción metodológica y actúan siempre bajo los lineamientos y supervisión que entregue la Fundación. Además, se cuenta con coordinadoras en las regiones con mayor cobertura, quienes estarán continuamente en terreno, tendrán el conocimiento más acabado de cada beneficiario y por tanto también realizarán el seguimiento posterior. De este modo, el modelo de gestión bajo el cual se ejecutará el Programa será el siguiente:



Lo que respalda el Programa es la experiencia de la Fundación trabajando en el rubro artesanal. Desde el 2002, se ha desarrollado el plan comercial, y luego, el 2013 se comenzó a desarrollar el Programa de capacitación, que cada año ha traído consigo aprendizajes y oportunidades de mejora. Con esta experticia, se ha logrado generar una metodología base para trabajar con artesanos(as), la cual se ha transmitido a los facilitadores que dictan las sesiones de capacitación; se ha logrado contar con coordinadoras en las diferentes regiones y se han realizado vínculos con operadores clave en territorios rurales de difícil acceso.

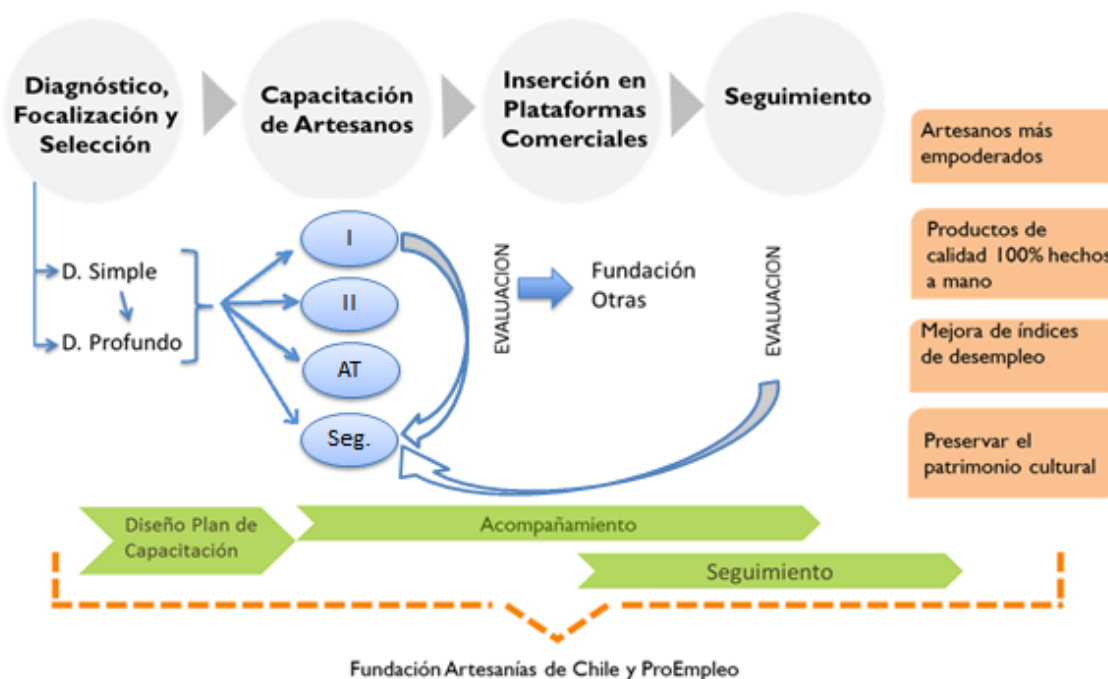
El Programa se diferencia de los demás programas de capacitación, por la flexibilidad que ofrece a los(as) usuarios(as) dadas sus condiciones de ruralidad y poca conectividad, la experiencia de los(as) facilitadores(as) y el apoyo necesario de los(as) coordinadores(as), que actúan como comunicador desde las diferentes regiones hacia la coordinación central.

Otra distinción es la participación de maestros(as) artesanos(as) que no son beneficiarios(as) del Programa, como los(as) encargados(as) de entregar los contenidos más prácticos a los(as) artesanos(as) aprendices o con debilidades técnicas. Esto genera el respeto por parte del grupo y un traspaso fluido que se asemeja a una enseñanza intercultural más a una tradicional. También se puede mencionar que esto también ha permitido empoderar a los(as) maestros(as) artesanos(as) que han participado como facilitadores técnicos, ellos han debido aprender a planificar, evaluar y dirigir a los(as) artesanos(as) en clases.

Finalmente, es posible mencionar que los(as) usuarios(as) han respondido muy bien a los períodos continuos de capacitación, por lo que parte importante de la metodología de éxito del Programa es el tiempo que puede participar un(a) artesano(a) del Programa, adquiriendo cada vez más herramientas y obteniendo más y mejores resultados.

III Componentes del Programa

El Programa consta de cuatro grandes etapas, según la siguiente estrategia de intervención:



III.1 Diagnóstico y Selección:

Esta etapa consiste en la realización de diagnósticos a las localidades y oficios priorizados según nivel de vulnerabilidad, necesidades productivas, locales, entre otros (basado en las fuentes de los registros de la Fundación), para luego realizar la convocatoria y selección de quienes serán los(as) usuarios(as) de este Programa.

Diagnósticos

Los diagnósticos tienen por objeto realizar un levantamiento de las necesidades de los(as) artesanos(as) en torno a mejorar su empleabilidad, así como evaluar la pertinencia y factibilidad de incluir en el Programa una determinada localidad (grupo de artesanos(as)). En esta etapa se debe reunir al menos la siguiente información:

- Información actualizada de los(as) artesanos(as) registrados en la Fundación (Situación actual, calidad de las piezas, ingresos, etc.).

- Determinar las necesidades tanto técnicas como de competencias de empleabilidad que priman en cada grupo.
- Identificar las situaciones y características positivas y negativas propias de cada grupo, tanto internas como externas, mediante un análisis FODA de la localidad/oficio en relación al Programa de capacitación.
- Levantamiento de la potencialidad comercial de los productos que realizan los(as) artesanos(as).
- Búsqueda de potenciales equipos de trabajo.

Según la necesidad de información se diferencian dos tipos de diagnósticos:

1) Diagnósticos en profundidad: Para conocer en profundidad las necesidades de capacitación de los(as) artesanos(as), metodología más adecuada y factibilidad técnica. Es un análisis interno y externo que permite la decisión de priorización de los(as) usuarios(as), de capacitación y su diseño. Se incluyen entrevistas individuales, visitas a talleres, revisión de piezas, entre otros. Estos diagnósticos generalmente se realizan para los grupos que ingresan por primera vez al Programa y especialmente cuando son temáticas técnicas, como traspaso o mejora de técnicas u oferta de productos.

Dependiendo del conocimiento inicial que tenga la Fundación acerca de la localidad y características de los(as) potenciales usuarios(as), es que en algunas zonas se requerirá de dos instancias de diagnóstico. Una etapa inicial para conocer la pertinencia del grupo potencial y una segunda instancia en que se realice un diagnóstico en mayor profundidad solo al grupo identificado para la capacitación que permita diseñar el programa específico. En estos diagnósticos se realizarán los levantamientos de actores relevantes para el apoyo permanente de los grupos de artesanos(as) intervenidos(as) mediante el Programa.

2) Diagnóstico simple (Pre-diagnósticos y diagnósticos básicos): Corresponden a reuniones o visitas que tienen por objeto identificar la factibilidad, pertinencia e interés de realizar una capacitación determinada pero que no requiere un mayor análisis. Lo anterior puede deberse a que el grupo de artesanos(as) ya se ha capacitado anteriormente o a que las necesidades del grupo son conocidas por diagnósticos anteriores, ya sea de ellos o de pares; o, por el contrario, a que son grupos o áreas muy complejas por tanto requieren de un pre-diagnóstico antes del diagnóstico en profundidad. En estas instancias idealmente se aplica el instrumento de Línea Base para caracterizar a los(as) artesanos(as).

Una vez realizado el diagnóstico se podrá evaluar la pertinencia de la capacitación en ese grupo. Para ello se consideran las necesidades de los(as) artesanos(as), cantidad de usuarios(as) potenciales y accesibilidad. Dentro de esta etapa se diseñan los programas de capacitación.

Convocatoria

Posterior o junto al diagnóstico, con las localidades ya seleccionadas para su intervención, se realizará un proceso de convocatoria para la postulación.

La convocatoria considera artesanos(as) cuya información se extrae desde las bases de datos de la Fundación y se realiza mediante llamados locales, visitas a terreno y prensa seleccionada. En ella se instará a los(as) artesanos(as) que cumplan los requisitos a participar de una única sesión de inscripción al Programa. La Fundación informará claramente la fecha de esta sesión, así como los requisitos y documentos a presentar para poder ser usuario(a).

Priorización y selección

Una vez que ya se cuenta con los postulantes, se realizará una selección de ellos en base a los cupos ofrecidos, requisitos de selección y los criterios de priorización establecidos según sigue:

Requisitos de Selección

- Ser mayor de 18 años.
- Encontrarse en los registros de Fundación Artesanías de Chile.

Priorización

- Artesanos(as) que cumplen el criterio de pertenencia a pueblo originario.
- Artesanos(as) en situación de vulnerabilidad socioeconómica y/o que no cuenten con un contrato individual de trabajo regulado por el Código del Trabajo.

Una vez definido el grupo, se realiza la sesión de inscripción donde se presenta el Programa y se formaliza la inscripción en el Programa con la firma de la carta de compromiso y la entrega de los siguientes documentos:

Documentación que acredita los requisitos de selección

1. Cédula de Identidad o Certificado de Nacimiento vigente emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
2. Constancia de encontrarse registrado en la Fundación Artesanías de Chile.

Documentación que acredita características de priorización

1. De corresponder, certificado que acredite la calidad de indígena, emitido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI. Sin perjuicio de lo anterior, si el(la) beneficiario(a) tiene un apellido notoriamente indígena podrá omitir la entrega de dicho certificado.
2. Acreditación de incorporación al Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. En caso de no estar incorporado, deberá acompañar un informe emitido por un(a) Asistente Social que establezca su situación de vulnerabilidad socioeconómica.
3. Para el caso de quienes se encuentren desempleados y/o cesantes, o que trabajen por cuenta propia, se requerirá una declaración jurada simple del(la) beneficiario(a) en que señale su situación laboral.

III.2 Capacitación

El objetivo de esta etapa es propender a mejorar la empleabilidad de las personas entregándoles herramientas que les permita acercarse a las exigencias del mercado.

Se capacitará a los(as) artesanos(as) en competencias de empleabilidad y/o técnicas del oficio. Esta capacitación será realizada por un(a) experto(a) en la temática o un(a) maestro(a) artesano(a) según sea el caso, quien no podrá ser beneficiario(a) y quien será determinado por Fundación Artesanías de Chile en los diagnósticos realizados. Según los distintos objetivos, las capacitaciones se dividirán en tres etapas: Nivel 1, Nivel 2 y Asistencia Técnica

La capacitación Nivel 1, trabaja con grupos nuevos que serán detectados y seleccionados en base a la información levantada en los diagnósticos. Va dirigida a artesanos(as) tradicionales que no han sido previamente capacitados(as) y que presentan debilidades en la técnica, en la gestión de su producción o en la comercialización de sus piezas. Este tipo de capacitación durará como máximo 4 meses recibiendo cada usuario(a) 100 horas como mínimo, considerando horas teóricas y prácticas. Cada capacitación tendrá una evaluación final y una ceremonia de cierre por capacitación. Cabe destacar que las capacitaciones se desarrollarán en las localidades donde viven y se desempeñan los(as) artesanos(as); salvo que las condiciones sanitarias o del territorio impidan realizarlo de forma presencial, en cuyo caso se implementará de forma remota. Dentro de este tipo de capacitación se considera también el traspaso de oficio a aprendices.

La capacitación Nivel 2, trabaja con grupos que ya han comenzado el proceso de capacitación y han participado en una versión anterior del Programa, pero aún necesitan herramientas para seguir desarrollándose y entrar de manera competitiva al mercado. Los(as) usuarios(as) en esta capacitación deben haber participado en la etapa anterior, de lo contrario, deben ser evaluados(as) para comprobar que cuentan con los conocimientos mínimos para participar, o de ser necesario, realizar una nivelación. Este tipo de capacitación durará como máximo 4 meses recibiendo cada beneficiario 100 horas como mínimo, considerando horas teóricas y prácticas. Cada capacitación tendrá una evaluación final y una ceremonia de cierre por capacitación; salvo que las condiciones sanitarias y del territorio impidan realizarlo de forma presencial, en cuyo caso se implementará de forma remota. Cabe destacar que las capacitaciones se desarrollarán en las localidades donde viven y se desempeñan los(as) artesanos(as); salvo que las condiciones sanitarias impidan realizarlo de forma presencial, en cuyo caso se implementará de forma remota. Dentro de este tipo de capacitación se considera también el traspaso de oficio a aprendices.

La Asistencia Técnica (AT), corresponde a un tipo de capacitación posterior a las capacitaciones de las etapas anteriormente descritas, donde el foco está en el acompañamiento y asesoría individual. A esta capacitación pueden ingresar quienes hayan aprobado² las capacitaciones Nivel 1 y/o 2, o en su defecto, la población beneficiaria que cuente con las herramientas técnicas que se entregan en el “Nivel 1” o “Nivel 2” y realicen una nivelación teórica equivalente a la formación entregada para esos niveles. Este tipo de capacitación se realizará durante el período de ejecución del Programa, recibiendo cada usuario(a) al menos 50 horas de dicha capacitación ya sea de manera grupal o individual, presencial o a distancia. Las temáticas tratadas en la asistencia técnica son las mismas que para las capacitaciones Nivel 1 o 2, es decir, pueden ser técnicas, gestión o ambas. La diferencia con dichas modalidades está en la profundidad y en el trabajo más individualizado.

² Participa en, al menos, 70% de las actividades.

Para cada capacitación o asesoría, la modalidad y metodología de impartición dependerá de las necesidades y realidades detectadas en el diagnóstico previo, de modo de no causar un impacto negativo en su actividad actual. Sin embargo, para todos se considera tener una metodología que combine lo teórico con lo práctico, y en los casos que se estime pertinente incluir una experiencia práctica que puede ser una **Gira Técnica, Visita y/o Encuentros**, ejecutada en terreno o de manera digital.

Cada capacitación abordará tres módulos de contenidos transversales que son necesarios para asegurar el desarrollo integral del(la) artesano(a) en el proceso de capacitación. La distribución de horas de cada módulo dependerá de los resultados observados en el diagnóstico inicial, y el nivel de contenidos abordados dependerá de si se trata de una Capacitación Nivel 1, Capacitación Nivel 2 o Asistencia Técnica.

I Productividad: Apunta a carencias en el conocimiento del proceso productivo, la **técnica** y/o el **diseño** que les permita realizar productos de calidad para poder comercializarlos y ser ésta una fuente de ingresos. Se trabaja la técnica general, su aplicación en los diseños de artesanía tradicional, la incorporación de elementos diferenciadores que les permita posicionar e insertarse en el mercado, así como continuar con el patrimonio.

II Fortalecimiento Organizacional y Redes: Se entregan herramientas para fortalecer el trabajo asociativo entre los artesanos y las artesanas, y así acceder a los beneficios de organizarse, como, por ejemplo, economías de escala. También se busca facilitar el trabajo articulado de redes, con instituciones y/o actores clave en su rubro.

III Comercialización y Marketing: Se entregan herramientas para mejorar la difusión y comercialización de sus productos artesanales. Dentro de este módulo se encuentran cursos como cálculo de costo y fijación de precio, herramientas de venta directa y herramienta de venta a distancia.

En general las **giras, visitas y encuentro virtuales** tienen el objetivo que los artesanos y las artesanas puedan conocer de manera tangible otras experiencias de producción, comercialización u otros conceptos que estén trabajando en los procesos de capacitación. Este conocimiento o encuentro con nuevas realidades, lugares, espacios o personas, les permitirá ampliar su mirada y enriquecerlos como artesanos(as) y personas y se espera que influya positivamente en su trabajo e indirectamente en su entorno y pares (al compartir la experiencia). Se pueden incluir dentro de los programas de capacitación Nivel 1, Nivel 2 o Asistencia Técnica.

La capacitación contempla el acompañamiento constante de los(as) usuarios(as), el cual consiste en dar el apoyo necesario al(la) artesano(a) en cuanto a información, resolución de dudas, apoyo en tramitación de certificados u otros, seguimiento de participación, entre otros. Para ello se contará con distintos profesionales que conozcan la realidad de las zonas a intervenir, así como a los artesanos y las artesanas.

III.3 Intermediación e Inserción en plataformas comerciales

El objetivo de esta etapa es lograr ser un canal y apoyo para los artesanos y las artesanas en su inserción en el mercado, mediante el ingreso a distintas plataformas comerciales, ya sea de la Fundación u otra, con la finalidad de que puedan obtener ingresos de manera más estable.

En aquellos casos que sean pertinentes y para apoyar la inserción de estos(as) artesanos(as), se realizarán acciones de intermediación dentro de las siguientes líneas de trabajo:

- **Línea 1: Promoción y difusión.** Creación, diseño e impresión de material de promoción y difusión y facilitadores comerciales, entre ellos: logo, etiquetas, tarjetas, reseñas, volantes y catálogos comerciales de sus productos y elementos que permitan mostrar su trabajo y simplifiquen el proceso de encargos con clientes a pedido, por ejemplo: fichas de producto y muestrario de teñidos. Esta línea de intermediación también considera la generación de campañas comerciales desarrolladas para difundir los productos de los(as) usuarios(as).
- **Línea 2: Participación en instancias comerciales.** Empoderar a los(as) artesanos(as) mediante la participación en ferias u otros espacios que impliquen la presentación de sus productos, ya sea de manera conjunta o individual, de modo de promocionarlos y conseguir futuros clientes (ferias, ruedas de negocio, entrevistas con potenciales clientes). Esta línea de intermediación también considera la generación de eventos comerciales o de difusión ejecutados por Fundación Artesanías de Chile, donde se dé a conocer información de los(as) artesanos(as) y sus productos.
- **Línea 3: Vinculación e integración en proyectos relacionados.** Gestionar el ingreso de artesanos(as) en otros proyectos de la Fundación u otros que signifiquen mayores oportunidades comerciales.
- **Línea 4: Plan de Compras (PCF):** Presentación a Comité de Evaluación, acompañamiento y orientación en relación a los estándares, formatos y medidas comerciales de las piezas. Incluir a los(as) usuarios(as) en el plan de compras del año siguiente dentro de las plataformas comerciales de la Fundación, ya sea por primera vez, por aumento de ventas, o por ampliación de la oferta expuesta en los canales de la Fundación.

Se considera que un(a) artesano(a) está inserto, al lograr un vínculo comercial con Fundación Artesanías de Chile (área comercial) u otra institución, o inserción en nuevos canales comerciales (ej. ferias, circuitos turísticos), que le permita percibir nuevos ingresos de su trabajo como artesano(a). Las actividades que se consideran formas de inserción son:

- Ingreso a la Red de compras de la Fundación, compromete al menos una compra anual. Se incluyen dentro de esta categoría aquellos artesanos(as) cuyas piezas no se están vendiendo y es requerido modificar la oferta de productos.
- Se mantiene en la Red de Compras, compromete la continuidad del(la) usuario(a) en la Red de Compras, la aplicación de esta posibilidad de inserción se mostrará en el diagnóstico del grupo.
- Inclusión en Tienda Virtual de la Fundación, compromete amplia difusión y al menos una compra anual.
- Inclusión en Plan de compras frecuentes de Fundación, compromete al menos 4 compras anuales.
- Inclusión en otras plataformas comerciales distintas de la fundación; tiendas de artesanía, canales de venta propios, ya sean físicos o digitales (página web, venta RRSS).
- Inclusión en la Red de Talleristas de Fundación Artesanías de Chile, compromete la realización de al menos 1 taller anual pagado, presencial o virtual.

- En vías de inserción: Aquellos(as) artesanos(as) que están en proceso de insertarse en un canal, con un plan de acción definido para concretar la inserción.

En el cuadro se muestran las opciones de inserción mencionadas, según la situación inicial de cada artesano(a).

Situación Inicial Usuario(a)	Ingreso a la Red de Compras	Se mantiene en la Red de Compras	Inclusión en tienda Virtual Fundación	Plan de Compras Frecuente	Otras plataformas distintas de Fund. ACH	Ingreso Red de Talleres	En vías de Inserción
Artesanos(as) en registro fundación, no insertos(as) en Red para compra	Aplica	-	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica
Artesanos(as) en registro fundación, en Red de compra, en vías de exclusión por bajas ventas	-	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica
Artesanos(as) insertos(as) en la Red de compra, sin compras frecuentes	N/A	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica
Artesanos(as) insertos(as) en la Red de compra, con compras frecuentes	N/A	Aplica	Aplica	N/A	Aplica	Aplica	Aplica

Al igual que en la capacitación, los(as) usuarios(as) recibirán acompañamiento constante en esta etapa por parte de Fundación Artesanías de Chile.

III.4 Seguimiento

El objetivo en esta etapa, es evaluar a los(as) artesanos(as) una vez insertos(as) en alguna de las opciones antes mencionadas. Lo que intenta medir este seguimiento es la permanencia de los(as) artesanos(as) en su trabajo y la generación de ingresos con ello.

Durante todo el Programa, Artesanías de Chile apoyará a los(as) artesanos(as) resolviendo sus dudas, ya sea telefónicamente o en las visitas a terreno. Sin embargo, una vez que el(la) artesano(a) termina su proceso de intermediación, comienza el seguimiento propiamente tal.

Cuando el(la) artesano(a) es inserto(a) en alguna plataforma comercial, se realizará al menos una acción de seguimiento dentro de la duración del Programa, el cual continúa luego de terminada la vigencia del convenio a cargo de la Fundación, realizando evaluaciones semestrales o anuales según sea el caso.

El seguimiento para los(as) artesanos(as) que ingresen a la plataforma comercial de la Fundación se realizará mediante la información que se registra en el software de gestión “Manager”, así como con informes mensuales del departamento de Compra y de visitas en terreno.

Para los(as) artesanos(as) que ingresen a plataformas comerciales externas a la de Fundación Artesanías de Chile se le realizará un seguimiento mediante visitas a terreno y entrevistas. Junto a ello, se realizará seguimiento a los(as) artesanos(as) que egresaron de capacitaciones del año anterior y que cuenten con línea base aplicada.

El Seguimiento también corresponde a una cuarta opción de inscripción de usuarios(as) en el Programa, y apunta a artesanos(as) quienes hayan egresado de las capacitaciones manejando un compilado de herramientas adquiridas determinadas como mínimas para mejorar su empleabilidad. Tiene por objetivo acompañar a estos(as) usuarios(as) en el desarrollo autónomo de las herramientas adquiridas en las capacitaciones realizadas en pos de la mejora de la comercialización de sus productos. El plan de trabajo de seguimiento puede ser con enfoque comercial, cultural o asociativo, incluyendo asesorías breves y acciones que les permitan participar de instancias de comercialización de productos, como, por ejemplo, participación en ferias, ruedas de negocios, y/o venta de productos en evento ejecutados por la Fundación.

IV Recursos por componente

A continuación, se presentan los recursos y materiales que se requerirán para el logro de los objetivos de cada etapa, cabe destacar que la siguiente es una propuesta inicial que podrá tener modificaciones dependiendo de los diagnósticos y programas de capacitación de cada grupo de usuarios(as).

ETAPA	DETALLE TIPO DE GASTOS POR ETAPA
DIAGNÓSTICO	<p>Contempla la contratación de una institución o persona natural para la realización de las actividades de diagnóstico del Programa y línea base de usuarios(as). Viáticos de equipo de trabajo. Facilitación y producción de nivel central. Periodista, fotógrafo territorio y productos. Profesional para difusión de los diagnósticos y/o convocatoria local. Impresión de material de difusión y promoción del Programa, como cuadernos, fichas explicativas.</p>
CAPACITACIÓN	<p>Contempla aportes en dinero por uso de internet y finalización de la capacitación. Recursos para alimentación, movilización o alojamiento incurridos por los(as) artesanos(as) en las actividades del Programa. Pago de trámites y certificados artesanos(as). Pago de jardín o sala cuna para hijos(as) o nietos(as) a cargo de artesanos(as) pertenecientes al Programa. Impresión, fotocopias, encuadernación, compra de material didáctico y/o educativo que se utilicen para el desarrollo de la capacitación. Compra de indumentaria, insumos y materias primas.</p> <p>Recursos para los profesionales de operación; movilización, pasajes aéreos, arriendo de auto, alojamiento y colación de profesionales en terreno.</p> <p>Servicios de correo y encomiendas.</p> <p>Insumos sanitarios prevención COVID 19. Exámenes PCR preventivos por viaje a terreno, tanto para beneficiarios(as) como equipo de profesionales de operación.</p> <p>Contempla la contratación de servicios de capacitación a través de una institución o facilitadores. Arriendo infraestructura y equipamiento audiovisual.</p> <p>Coordinador y productora nivel central. Coordinador en terreno. Diseñadora nivel central y local. Talleristas artesanos(as) (que no son usuarios(as) del Programa).</p> <p>Periodista. Diplomas y marcos de diploma. Contempla aporte de dinero por la finalización de las capacitaciones nivel 3.</p>
INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN COMERCIAL	<p>Profesionales para la identificación y gestión de posibles espacios e instancias de inserción. Coordinadores.</p> <p>Productora Logística u Operadores locales: Consultora/ Productora u otra institución ejecutora de las actividades de inserción.</p> <p>Periodista, fotógrafo.</p> <p>Profesionales para evaluación de piezas si es que corresponde, equipo de compras de FACH y equipo técnico de control de calidad.</p>

	<p>Profesionales de colocación, que evalúan comercialmente, insertan y generan órdenes de compra de acuerdo a las condiciones de la población beneficiaria.</p> <p>Materiales para exposición en ferias, instalación de stand, traslados de materiales, impresiones, papelería material gráfico.</p> <p>Materiales de embalaje, packaging, informativos.</p> <p>Material de promoción y difusión de los usuarios(as).</p> <p>Recursos para viajes, movilización, alojamiento y colación de profesionales y equipo de la Fundación.</p> <p>Gastos de movilización, colación y hospedaje de los(as) artesanos(as) en las actividades en pos de la inserción; entrevistas con clientes, rueda de negocios, ferias, sesiones fotográficas. Arriendo infraestructura o equipamiento informático.</p>
<p>SEGUIMIENTO</p>	<p>Profesionales para el seguimiento y análisis de la línea base.</p> <p>Periodista. Difusión de las actividades.</p> <p>Impresiones.</p> <p>Recursos para viajes, movilización, alojamiento y colación de profesionales y equipo de la Fundación.</p> <p>En caso de requerir actividades presenciales de seguimiento, aplican los gastos detallados en la etapa de capacitación, de manera directo o mediante una institución.</p>
<p>NIVEL CENTRAL (aplica en todas las etapas)</p>	<p>Profesional encargada de la dirección y coordinación de las actividades.</p> <p>Viáticos de RRHH en caso de que sea necesaria incluir visita de coordinador y/o directora de Fundación.</p> <p>Servicios financieros y contables.</p> <p>Materiales de oficina para trabajo diario del equipo de trabajo del programa.</p> <p>14% de los servicios básicos de la sede central de Fundación.</p>

V Cobertura: Usuarios(as) y su localización

Este Programa es de carácter nacional y según la experiencia de años anteriores, en promedio se logra beneficiar al menos a 14 grupos de artesanos(as). Para este año, se definen 11 regiones prioritarias para realizar los diagnósticos. Esta selección fue realizada en función del conocimiento de la Fundación acerca de sus necesidades.

A medida que se vayan realizando los diagnósticos esta planificación puede cambiar, postergando alguno de ellos para el año siguiente o agregando alguna localidad que no está en la actual propuesta. Se incluyen zonas de segunda prioridad.

De este modo la planificación de cobertura inicial es la que se muestra en la tabla, lo que puede traducirse en capacitación Nivel 1, capacitación Nivel 2, Asistencia Técnica, o ingreso por Seguimiento. Se prioriza la consolidación de grupos que han participado de procesos anteriores de capacitación.

Región	Primera Prioridad	Segunda Prioridad
TARAPACÁ	CARIQUIMA	
COQUIMBO	OVALLE	
VALPARAÍSO	COLLIGUAY	
METROPOLITANA	POMAI, ISLA DE MAIPO, RENCA	
OHIGGINS	CHIMBARONGO	
ÑUBLE	ANTIQUERO	
BIOBÍO	HUENTELOLÉN, LEBU	
ARAUCANÍA	PADRE LAS CASAS, COLLIPULLI	
LOS RÍOS	ALEPUE, PANGUIPULLI	
LOS LAGOS	HUALAIHUÉ	
MAGALLANES		PUERTO EDEN

VI Actividades que se han realizado a la fecha

Determinar Priorización Territorial.

Durante los meses de marzo y abril, se ha trabajado en determinar las localidades de intervención, ajustándose a la siguiente metodología:

- Priorización a nivel estratégico del nivel administrativo político de la artesanía.
- Continuidad de los(as) usuarios(as) que están activos en el Programa de capacitaciones.
- Necesidades técnicas evidenciadas en las bajas ventas que obtienen los(as) artesanos(as) en las plataformas de la Fundación.
- Ajuste en las condiciones de requisitos y priorizaciones que indica el Programa.

Determinar Equipo de Trabajo.

Durante los meses de marzo y abril, se ha trabajado en buscar el equipo de trabajo adecuado en cada región y contenido. Esto se ajusta a las intenciones de este año de transición hacia un Programa con equipo de trabajo más cercano y cada vez mejor preparado en cuanto a metodología que quiere distinguirse el Programa de capacitaciones de la fundación. Se logran definir:

- Coordinadores locales.
- Profesionales del ámbito del diseño para el módulo de productividad. Trabajarán para las agrupaciones que estén en un nivel adecuado para desarrollar piezas nuevas o revitalizar las existentes, asegurando una metodología participativa que se centra en el codiseño.
- Ficha de proveedores de confianza y con quienes se ha tenido buen feedback de parte de los(as) artesanos(as).

Definir participación de las áreas de la Fundación y sus productos.

Se ha trabajado en poner las metodologías de trabajo ya consolidadas de las áreas de la Fundación a disposición de los(as) usuarios(as) del Programa, influyendo en una menor contratación de profesionales externos y, por ende, fortaleciendo la calidad del servicio que entrega la Fundación a los(as) usuarios(as) del programa.

- Cultura en la realización de clases módulo cultura y en realización de reseñas contingentes.
- Comercialización. Se designan encargadas de la colocación de los(as) artesanos(as) en la Fundación. En cuanto a las facilitaciones del módulo de comercialización, se cuenta con una profesional que coordinará en conjunto con el área comercial los contenidos del módulo para cada agrupación.
- Comunicaciones. Adicionalmente al plan comunicaciones del programa, el área de comunicaciones genera un módulo de capacitación para trabajar la difusión de los(as) artesanos(as) y sus productos en redes sociales.
- Diseño. El área de diseño participará en la generación de material gráfico para la difusión de los(as) artesanos(as) y sus productos.

VII Indicadores

VII.1 Indicadores de resultado a nivel de propósito

Nombre de Indicador	Fórmula de Cálculo	Periodicidad	Meta 2023	Fuente de Información
Porcentaje del aumento de ingresos de los(as) artesanos(as)	$(\text{Ingreso promedio de los(as) artesanos(as) activos en el año } t / \text{Ingreso promedio de los(as) artesanos(as) activos en el año } t-1) * 100$	Anual	10%	Informe de Compras FACH Informe Final de cada grupo
Porcentaje de artesanos(as) insertos de manera efectiva en la plataforma comercial	$(\text{N}^{\circ} \text{ de artesanos(as) con inserción efectiva en el año } t / \text{N}^{\circ} \text{ de artesanos egresados del programa en el año } t) * 100$	Anual	Al menos un 80%	Informe Final de cada grupo

En el caso de los(as) artesanos(as) que ya egresaron del Programa, se incluyen dos indicadores que miden el cumplimiento del Programa en rango de tiempo superior a un período de ejecución, los que tienen relación con el ingreso y empoderamiento del(la) artesano(a).

Indicador de seguimiento para artesanos(as) egresados(as) hasta 2 años.

Nombre de Indicador	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Meta 2023	Fuente de Información
Aumento Ingreso mensual Fundación	$\text{Ingreso por PCF}^3 \text{ (año } t) / \text{Ingreso por PCF (año } t-1)$	Anual	5%	Plan de compras de Fundación

Indicador de seguimiento para artesanos(as) egresados(as) hace más de 2 años.

Nombre de Indicador	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Meta 2023	Fuente de Información
Aumento Ingreso mensual Fundación	$\text{Ingreso por PCF (año } t) / \text{Ingreso por PCF (año } t-1)$	Anual	≥ 0	Plan de compras de Fundación

³ PCF: Plataformas Comerciales de la Fundación

VII.2 Indicadores de resultado a nivel de componentes

Componente	Nombre de Indicador	Fórmula de Cálculo	Periodicidad	Meta 2023	Fuente de Información
DIAGNÓSTICO	Porcentaje de diagnósticos en profundidad	$(\text{N}^\circ \text{ de informes de diagnóstico en profundidad}) / (\text{N}^\circ \text{ de informes de diagnósticos realizados en total}) * 100$	Anual	25%	Informes de Diagnóstico
CAPACITACIÓN	Porcentaje de artesanos(as) capacitados (Egresados(as))	$(\text{N}^\circ \text{ de Artesanos(as) que finalizan}^4 \text{ la capacitación}) / (\text{N}^\circ \text{ artesanos(as) que ingresan a capacitación en el programa}) * 100$	Anual	Al menos un 80%	Informe de Usuarios(as). Lista de asistencia
INTERMEDIACIÓN	Porcentaje de usuarios(as) egresados(as) con al menos una acción de intermediación.	$(\text{N}^\circ \text{ artesanos(as) con al menos una acción de intermediación}) / (\text{N}^\circ \text{ de artesanos(as) egresados(as)}) * 100$	Anual	Al menos un 80%	Informe de Actividades

VII.3 Indicadores de gestión

Componente	Nombre de Indicador	Fórmula de Cálculo	Periodicidad	Meta 2023	Fuente de Información
DIAGNÓSTICO	Convocatoria	$(\text{Número de artesanos(as) a quienes se les realizó el diagnóstico}) / (\text{N}^\circ \text{ artesanos(as) convocados(as)}) * 100$	Anual	Al menos un 60%	Resultados de Convocatoria
	Selección e Inscripción	$(\text{N}^\circ \text{ de artesanos(as) inscritos}) / (\text{N}^\circ \text{ artesanos(as) asistentes al diagnóstico}) * 100$	Anual	Al menos un 60%	Resultados de Selección
		Número de artesanos inscritos (usuarios(as) reales y totales) ⁵	Anual	200	Informe de Usuarios(as)
CAPACITACIÓN	Artesanos(as) en Capacitación	Artesanos(as) que ingresan al programa en modalidad de Capacitación	Anual	Al menos 100 artesanos(as)	Informe de Usuarios(as). Lista de asistencia

⁴ Se considera que un(a) usuario(a) finaliza la capacitación cuando ha participado de al menos el 50% de las actividades.

⁵ Usuario(a) real: Es quien ha participado en al menos una de las tres primeras actividades de capacitación.

Usuarios(as) totales: Suma de los(as) beneficiarios(as) que ingresan a la modalidad de capacitación y los que ingresan a la modalidad de seguimiento.

VIII Calendarización de Actividades

El cronograma incluye realización de diagnósticos el segundo semestre en caso de observar dificultades para conseguir el número de artesanos(as) que se tiene como meta. A continuación, se presenta la planificación general:

TABLA 1: CARTA GANTT RESUMIDA DEL PROGRAMA

Mes	Inicio Ejecución	Ejecución						Informe Técnico y de Inversiones Final
	Informe Inicial y 1ra Transf.	Diagnóstico, Convocatoria y Selección	Ficha Usuarios(as)	Capacitación	Primer Informe Técnico y 2da Transf.	Intermediación e Inserción	Seguimiento (usuarios(as) de años anteriores y actual)	
Enero								
Febrero								
Marzo	X	X					X	
Abril		X		X			X	
Mayo		X	X	X		X	X	
Junio		X	X	X		X	X	
Julio		X	X	X		X	X	
Agosto		X	X	X	X	X	X	
Septiembre		X	X	X		X	X	
Octubre			X	X		X	X	
Noviembre				X		X	X	
Diciembre						X	X	X

IX Plan de Difusión

El plan de comunicaciones del Programa Proartesano “Mejora a la empleabilidad para artesanos y artesanas tradicionales de zonas rurales” realizado entre Fundación Artesanías de Chile y la Subsecretaría del Trabajo tiene como fin empoderar a los artesanos y artesanas que participan en él y dar a conocer el Programa, sus fases y actividades. Al momento de comunicar, se hace énfasis en medios locales, tomando en cuenta que es de gran importancia que la comunidad donde se realizan las capacitaciones se entere de este trabajo, para incentivar su apoyo y participación.

El plan busca, además, posicionar a las y los participantes usuarios(as) de los programas de capacitación en su propia localidad y región para que su esfuerzo por preservar y mejorar las características técnicas de su trabajo, sea conocido y valorado por su comunidad.

A través de la estrategia buscamos acercar a las personas a la artesanía tradicional, para que conozcan los oficios tradicionales y valoren que estos siguen vivos gracias a los esfuerzos de los(as) artesanos(as) y de la fundación, quienes velan porque perduren apegándose a altos estándares de calidad.

Además de difundir a nivel local, se ha hecho énfasis en ampliar la difusión del Programa en medios de circulación nacional y redes sociales, con gestión de prensa y reportajes. Para realizar esto se consideran viajes a terreno por parte del equipo de comunicaciones (periodista y fotógrafos).

Además, como parte del plan de comunicación y difusión del Programa, se genera material audiovisual para difundir mediante las redes sociales. Se seguirá usando el video promocional, que invite a los auditores a conocer y a replicar el Programa desde una mirada conmovedora. Este material se difundirá en las redes sociales de la Fundación para mostrar lo que el Programa de capacitaciones abarca.

Se apoyará la difusión con foco en la comercialización de las piezas artesanales desarrolladas mediante el desarrollo de campañas comerciales, trabajo en conjunto con el área comercial y de diseño donde se releven las características diferenciadoras del trabajo realizado con los usuarios(as).

Estrategia

Los trabajos de promoción y difusión del área de Comunicaciones se realizan junto a las artesanas y/o artesanos(as) en sus localidades, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, con tal de transmitir experiencias que expliquen los valores de los productos artesanales, enfocadas a su propia realidad de modo de generar empatía y cercanía con las habilidades blandas entregadas.

A su vez, en el ítem de difusión del Programa podemos generar varias noticias ya que el desarrollo de éstas tiene diversos hitos, como lo son, por ejemplo, el diagnóstico, los avances, las giras técnicas y sus eventos de cierres.

Dentro de la estrategia de comunicación, se encuentra contactarnos con los departamentos de comunicaciones de las instituciones que están presentes en los cierres, por ejemplos, las Seremías de Trabajo, las oficinas regionales del Ministerio de la Cultura las Artes y el Patrimonio e INDAP, de las municipalidades o de los gobiernos regionales. A ellos les interesa ser parte de la difusión y posicionamiento de este trabajo con artesanos y artesanas locales y de la difusión del apoyo al trabajo en alianza para un bien común mayor, como

lo es la preservación de la cultura tradicional chilena, inmersa en el mundo actual a través de capacitaciones tanto técnicas, de diseño, como de gestión.

Este año, tanto al Programa como al trabajo territorial se le dará un especial énfasis comunicacional en nuestras redes de: página web, Instagram, Facebook y Twitter, todo esto con el fin de difundir a nivel nacional e internacional el impacto del Programa y, de esta manera, fomentar la valoración del rubro artesanal y facilitar su inserción al mercado laboral.

Para continuar aumentar el impacto del trabajo realizado en regiones, se dará continuidad a nuestra presencia en radios y medios regionales y también locales.

X Plan de Cuentas

TIPO GASTO	MONTO
GASTOS OPERACIONALES	\$ 201.740.630
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 19.952.370
TOTAL	\$ 221.693.000

Detalle de gastos por ítem presupuestario

Para todos los gastos descritos se requerirá: Comprobante de transferencia, depósito bancario o comprobantes de pago, según corresponda, tal como señala el instructivo. El detalle de cada gasto se incluye a continuación.

ITEMS PRESUPUESTARIOS - OPERACIÓN	MONTO	DETALLE DE GASTOS
APORTE AL USUARIO	\$600.000	Corresponde al traspaso de dinero en forma directa a los(as) usuarios(as) del Programa. Se consideran 2 tipos de aporte: 1. Finalización: un aporte de \$50.000 por usuario(a), se les entregará a quienes aprueben Capacitación Nivel 3. El gasto se rendirá con comprobante asistencias y comprobante de recibo. 2. Internet: \$10.000 mensual en caso de que el(la) usuario(a) curse capacitación (nivel 1, 2 o AT) con actividad a distancia, para asegurar su conectividad. El gasto se rendirá con la firma de planilla de recibo de dinero y lista de asistencia.
APORTE COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN	\$806.000	Se entregará al(la) beneficiario(a) un aporte en dinero en forma directa durante la capacitación, colocación y seguimiento, para solventar los gastos de colación y movilización, siempre que éstos se requieran en el marco de la ejecución del Programa, en capacitación en formato presencial o en caso de artesanas deban desplazarse para participar de clases a distancia, que se realizan mediante video llamadas grupales. El aporte se definirá por localidad, con monto máximo de \$7.000 de colación y \$5.000 de movilización. El gasto se rendirá con el listado de asistencia a clases y firma de recibo de dinero o comprobante de transferencia.
TRÁMITES Y CERTIFICADOS	\$50.000	Financiamiento de los trámites necesarios para la obtención de certificados u otros documentos, siempre y cuando tengan directa relación con los(as) usuarios(as) del Proyecto, tales como: Legalización de documentos del participante, Certificado de Residencia, Registro Social de Hogares, u otros certificados necesarios para el cumplimiento del objetivo del proyecto. El monto asociado al gasto se entregará directamente al beneficiario(a). El gasto se rendirá con comprobante contable y documento tramitado.
CUIDADO DE NIÑOS Y NIÑAS DE BENEFICIARIAS/OS		Contratación del servicio de cuidado de niños(as), necesario para que padres, madres o tutores legales beneficiarios(as) participen de las actividades presenciales del Proyecto.

		<p>El gasto se rendirá con boleta de servicios o factura correspondiente, contrato y listas de asistencia de los niños(as). Por una sola vez en la primera rendición, para acreditar la relación de filiación o el deber de cuidado personal del niño/a que corresponde al participante; deberá presentar el o los certificados de nacimiento y la sentencia o la documentación que la establezca.”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los(as) niños/as menores de 6 años, el servicio debe ser proporcionado mediante la contratación de Sala Cuna o Jardín Infantil con acreditación vigente por la entidad que regula su funcionamiento. - Para niños mayores de 6 y hasta 12 años, el servicio debe ser proporcionado mediante la contratación de un “After School”, o excepcionalmente por medio de la gestión y habilitación directa del ejecutor (previa autorización de ProEmpleo).
MOVILIZACIÓN USUARIOS	\$3.250.000	<p>Considera el gasto por concepto de arriendo de un vehículo o pago de transporte (carga tarjeta Bip u otras afines para regiones, taxis, microbuses) para la movilización de los(as) beneficiarios(as), durante las capacitaciones, giras técnicas, o actividades de intermediación, en la que se requiera su participación presencial.</p> <p>El gasto se rendirá con factura o boleta en original, listado de asistencia de los artesanos(as) que utilizan el servicio, validado por quien realiza el traslado.</p>
COLACIONES PARA USUARIOS	\$13.269.000	<p>Gastos de adquisición de alimentos y/o bebestibles pagados por la Fundación a un tercero, destinados al consumo individual o grupal de beneficiarios o a la contratación del servicio de alimentación en el marco de la ejecución de actividades relacionadas con el Programa; asistencia a capacitaciones, giras técnicas, actividades de intermediación y seguimiento.</p> <p>Asimismo, la Fundación podrá comprar y entregar directamente alimentación y/o bebestibles a los(as) beneficiarios(as).</p> <p>El gasto se rendirá con factura o boleta en original, con detalle del servicio, costo de colaciones y cantidad de personas que recibieron el beneficio. O con boletas de supermercado, minimarket, almacenes o similares, en original con el detalle de los productos comprados. Se incluirá como respaldo la lista de asistencia a las capacitaciones realizadas.</p>
HOSPEDAJE DE BENEFICIARIOS	\$339.875	<p>Contratación de servicios de hospedaje para beneficiarios(as) o grupo de beneficiarios(as) para actividades de capacitación, intermediación o seguimiento; siempre que el gasto se requiera en el marco de la ejecución del Programa: cuando sea necesario que los(as) beneficiarios(as) pernocten en el lugar de la actividad por eficiencia logística y/o de recursos.</p> <p>El gasto se rendirá con factura o boleta en original y listado con Run, nombre y apellidos de los(as) usuarios(as) con este gasto.</p>
SERVICIO DE DIAGNÓSTICO	\$2.000.000	<p>La Fundación contratará la prestación de servicios de Diagnóstico, según los lineamientos de la Fundación, dentro del marco del Programa.</p> <p>Este servicio se podrá contratar bajo una de estas modalidades, según las condiciones de la localidad a diagnosticar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultora/Operador: Deberá incluir en el servicio los gastos de honorarios, traslado y viático de los profesionales, arriendo de espacio si es requerido, gastos de traslado y colación de

		<p>artesanos(as) de ser necesario. El servicio lo realizarán las consultoras Región Sur (76.138.936-K) y Punto Aparte (76.168.917-7), con un valor máximo por diagnóstico de \$1.000.000 por territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Persona natural: Se costearán los honorarios o remuneración correspondientes a la realización del diagnóstico. El servicio lo podrán realizar personas especializadas en rubros que se requiera diagnosticar con profundidad, con un valor máximo por diagnóstico de \$800.000 por territorio. <p>El gasto se rendirá con factura o boleta de honorarios emitidas por el prestador del servicio, junto a un informe de actividades realizadas para el proyecto.</p>
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$89.731.846	<p>La Fundación contratará la prestación de servicios de Capacitación, según los lineamientos de la Fundación, dentro del marco del Programa. Este servicio se podrá contratar bajo una de estas modalidades, según las condiciones de la localidad a diagnosticar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultora: Deberá incluir en el servicio, los gastos de honorarios de facilitadores, traslado y viático de los facilitadores y asesorías, arriendo de infraestructura, calefacción y equipos audiovisuales, gastos de traslado, alimentación y hospedaje de artesanos(as), coordinación y gastos de administración, material didáctico y educativo, materias primas e insumos para la producción. Este año se trabajará con la consultora Región Sur (76.138.936-K) y Punto Aparte (76.168.917-7). La confirmación del trabajo de las consultoras, así como los montos del servicio serán definidos una vez entregados los resultados del diagnóstico en las localidades. Cualquier cambio o nueva institución deberá ser realizado previa autorización. - Persona natural: Se costearán los honorarios o remuneración correspondientes a la realización de facilitación o asesorías, considerando un valor hora máximo de \$18.000 bruto. Los otros gastos para la ejecución de la capacitación se asignarán en los correspondientes ítems presupuestarios. Los(as) facilitadores(as) se escogerán dependiendo de los diagnósticos y posteriores planes de capacitación en cada localidad. El detalle de cargos, sus funciones dentro del programa y monto a pagar se presenta en el Anexo N°1. <p>El gasto se rendirá con factura, liquidación de sueldo o boleta de honorarios con detalle del servicio. En todos los casos se entregará informe de actividad y listados de asistencia de las actividades realizadas en el período ejecutado.</p>
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$43.085.910	<p>Contratación de servicios de profesionales que son específicos en ciertas etapas del proyecto: coordinación de la capacitación, coordinación entre facilitadores y beneficiarios(as), gestión logística, producción en terreno, diseño y control de calidad de los productos. El servicio puede ser entregado por una empresa o persona natural con experiencia acreditable para la actividad a desarrollar. Se costearán los honorarios o remuneración correspondiente al equipo de trabajo.</p>

		<p>El detalle de cargos, sus funciones dentro del programa y monto a pagar se presenta en el Anexo N°1.</p> <p>Cabe destacar que si se requiere otro se servicio, se informará y esperará la aprobación previa a dicha contratación.</p> <p>El gasto se rendirá mediante factura o boleta de honorarios emitida por el prestador del servicio e informe de actividades realizadas.</p>
SERVICIOS DE COLOCACIÓN	\$1.200.000	<p>Servicio que, pudiendo ser entregado por una empresa o persona natural, consiste en gestionar cupos para la realización de inserción laboral para los(as) participantes del Programa, con la finalidad que éstos últimos sean incorporados al mundo laboral.</p> <p>Quienes prestarán este servicio se definirán una vez realizado el plan de capacitación de cada localidad o grupo de usuarios(as). El detalle de cargos, sus funciones dentro del programa y monto a pagar se presenta en el Anexo N°1.</p> <p>El gasto se rendirá mediante factura o boleta de honorarios emitida por el prestador del servicio e informe de actividades realizadas.</p>
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	\$11.460.000	<p>Gastos por concepto de comunicación y difusión necesarios para la correcta ejecución del Programa: Impresiones de material de promoción, página web, redes sociales (Facebook, Instagram, otros). Pendones, afiches, volantes, dípticos o trípticos, publicidad en medios de comunicación: frase radial, insertos en diarios regionales y/o comunales, ceremonias de cierre, cóctel para ceremonia de cierre; y material audiovisual, tal como, la elaboración de video de promoción del Programa en que incurra la Fundación, producción de videos para compartir experiencias (visita a tiendas o experiencia de artesanas). Los proveedores y sus valores se definirán una vez realizado el plan de capacitación y serán informados formalmente una vez se definan. Incluye stand en ferias, campañas comerciales, recursos humanos como de diseñador, periodista y fotógrafo. El detalle de cargos, sus funciones dentro del programa y monto a pagar se presenta en el Anexo N°1.</p> <p>El gasto se rendirá con factura o boleta de honorarios en original, con detalle correspondiente, e informe de actividades realizadas. Junto a ello, se entregarán copias de medios gráficos, visuales o similar que justifique actividades desarrolladas y que sirva de complemento para la rendición del gasto; y mail de aprobación de los diseños por parte de ProEmpleo.</p>
INDUMENTARIA PARA USUARIOS		<p>Toda indumentaria que requiera el beneficiario(a) para asegurar la correcta y segura realización de alguna actividad específica del Programa. Específicamente, taller de buenas prácticas de recolección de materias primas, talleres de teñido, taller de fundido de metal, taller de cestería.</p> <p>La indumentaria que se va a comprar es: pechera, guantes, protección de ojos, mascarillas, cofia; además, insumos de protección contra el virus Covid-19: papel absorbente, mascarillas, alcohol gel, alcohol, guantes.</p> <p>El gasto se rendirá mediante factura o boleta en original y listado de recibo de indumentaria firmado por los(as) beneficiarios(as).</p>
MATERIAL DIDÁCTICO Y/O EDUCATIVO	\$500.000	<p>Se consideran todos aquellos materiales fungibles a utilizar por los(las) participantes del Programa mientras éstos están en la etapa de capacitación, sea ésta en sala de clases, al aire libre o a distancia. Entrega a beneficiarios: Cuadernillos de trabajo, libros de buenas prácticas en procesos productivos, pendrive para agregar fotos, portafolio y material</p>

		<p>digital educativo que se entregará a cada una de las(os) artesanas(os) en las capacitaciones, moldes para utilizar como matrices.</p> <p>Para uso en la sala de clases: Tijeras, lápices, plumones, papeles de colores, masking tape, regla, carpetas, gomas, lápices grafitos, pizarra de pared, carpetas, fundas para carpetas plásticas, Post it, accoclips, borrador de pizarra.</p> <p>El gasto se rendirá mediante factura o boleta en original, con detalle de productos y acta de recepción del material por los(as) beneficiarios(as).</p>
ARRIENDO DE INFRAESTRUCTURA O RECINTO (CAPACITACIÓN)	\$410.000	<p>Arriendo de espacios físicos destinados a actividades de capacitación y/o talleres a beneficiarios(as) en el marco de la ejecución del Programa. Si el arriendo lo otorga un servicio especializado en capacitaciones, éste debe incluir todo tipo de facilidades de comodidad para el beneficiario, pizarras, calefacción, audiovisual.</p> <p>El gasto se rendirá mediante factura o boleta en original, con contrato de arriendo mensual.</p>
ARRIENDO EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL		<p>El arriendo de equipamiento como: Data show, DVD, equipos de música, audio (amplificador, micrófono) TV, telón u otros relacionados para utilizar en las capacitaciones de los(as) usuarios(as) durante el período de aprendizaje.</p> <p>El gasto se rendirá mediante factura electrónica o boleta en original, con giro relacionado con el arriendo de equipamiento audiovisual.</p>
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA PRODUCCIÓN	\$2.675.000	<p>Materias primas y productos que se le entregan al usuario(a), para ser transformados o utilizados en la generación de un producto final, a fin de que desarrolle una actividad requerida por el Proyecto. Los proveedores dependerán del insumo o materia prima que se deba comprar.</p> <p>Lanas, fibras naturales (paja de trigo, chupón y junquillo). Por otra parte, anilinas, frasco o contenedores para guardar materias primas degradables, ollas de acero inoxidable, gas, detergentes, telares, husos, greda, mordientes, guinchas de medir, agujas, pitas de amarre, cintas de maderas, tornillos para fijar telar, tijeras, vinagre, limón, paja de trigo, plata granalla, láminas de plata, crisol, crin, insumos de cuero, cueros conservados en sal, greda, telas, fibras vegetales.</p> <p>El gasto se rendirá mediante factura electrónica o boleta en original con el detalle de los productos y acta de recepción.</p>
IMPRESIÓN, FOTOCOPIAS Y ENCUADERNACIÓN	\$3.430.000	<p>Se consideran compras de resmas de papel, tintas o tóner de impresoras, así como pago de servicios por fotocopias o impresiones, pago de anillados o encuadernaciones, plastificación. Impresión de guías para artesanos(as), cuadernos para artesanos(as).</p> <p>El gasto se rendirá mediante factura o boleta en original con el detalle de los productos.</p>
VIÁTICOS PROFESIONALES OPERACIÓN	\$30.807.000	<p>Asignación que permite financiar gastos de alimentación, movilización y hospedaje en que incurrieren los integrantes del equipo de trabajo que ejecuta actividades del tipo operación, cuyos nombres se pueden ver en el Anexo N°1.</p> <p>Este ítem permite cancelar viáticos para el personal, con contrato de trabajo u honorarios, que debe movilizarse a trabajar directamente con usuarios(as) en otra provincia o región. Los montos referenciales de estas asignaciones se encuentran en el Anexo N°2.</p>

		El gasto se rendirá mediante facturas o boletas de los gastos efectuados junto a informe o bitácora de salida.
SERVICIO DE CORREO Y ENCOMIENDAS	\$150.000	Se considera el pago de envío de correspondencia del organismo ejecutor a ProEmpleo o a los(as) usuarios(as) del proyecto adjudicado si procede. El despacho de materia prima y colaciones por encomiendas. El gasto se rendirá mediante factura o boleta en original.
OTROS GASTOS		Todos aquellos gastos directos al usuario que no están definidos en el desglose anterior y que son necesarios o relevantes para la ejecución del proyecto. En este año se considera el pago de la toma de exámenes PCR para el equipo de trabajo, papel higiénico para centros de capacitación, leña para calefacción, despacho de materias primas o colaciones por flete. Marcos y diplomas de certificación. El gasto se rendirá mediante facturas o boletas de los gastos efectuados junto a comprobante de realización o entrega de resultados del examen.
ITEMS PRESUPUESTARIOS - ADMINISTRACIÓN	MONTO	DETALLE DE GASTOS
COORDINADOR/A	\$13.200.000	Es la contraparte del proyecto frente a la Subsecretaría del Trabajo - ProEmpleo, responsable de la adecuada administración y desarrollo del mismo. Tendrá entre sus principales funciones: planificar, organizar y ordenar las diversas tareas del equipo de trabajo. La persona propuesta debe contar con formación profesional o técnica y con experiencia laboral en administración de proyectos, preferentemente del ámbito social. Además, es deseable que tenga experiencia en liderazgo de equipos de trabajo e intervenciones sociales en grupos de personas en situación de vulnerabilidad. El detalle de cargos, sus funciones dentro del programa y monto a pagar se presenta en el Anexo N°1. El gasto se rendirá con liquidación de sueldo firmada, copia de contrato de trabajo y anexos en caso de haber, e informe de tareas del período informado.
SERVICIOS FINANCIEROS Y CONTABLES	\$1.440.000	Corresponde al gasto por la contratación de quien esté a cargo de la administración y control de los recursos adjudicados y responsable del proceso de rendición de cuentas a ProEmpleo. El gasto se rendirá con liquidación de sueldo firmada, copia de contrato de trabajo y anexos en caso de haber, e informe de tareas del período informado.
VIÁTICOS RR.HH.	\$3.060.000	Asignación que permite financiar gastos de alimentación, movilización y hospedaje en que incurrieren los integrantes del equipo de trabajo de administración. Los montos referenciales de estas asignaciones se encuentran en el Anexo N°2. Las asignaciones se entregarán al personal de administración del programa; Directora de la Fundación (Leslye Palacios), Coordinador (Freddy Ferrety). El gasto se rendirá con facturas o boletas de los gastos efectuados, junto a informe o bitácora de salida.

MATERIAL DE OFICINA	\$50.000	Corresponde a gastos en útiles de escritorio y/o materiales de oficina fungibles para el uso interno del organismo ejecutor. Materiales de oficina como archivadores, lápices, carpetas, corchetes, clips, tijeras, pegamento, organizadores, cuadernos, para la correcta ejecución del Programa. El gasto se rendirá mediante factura electrónica o boleta en original con detalle de los productos.
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$50.000	Gastos en productos destinados al consumo o uso del aseo de la oficina del organismo ejecutor o de los espacios de arriendo. Escobillones, palas, químicos de limpieza para pisos, vidrios y escritorios, bolsas de basura. Además, insumos de protección contra el virus Covid-19 para el equipo de trabajo: mascarillas, alcohol gel, guantes. El gasto se rendirá con factura electrónica o boleta en original con detalle de los productos.
SERVICIOS BÁSICOS	\$58.370	Son los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica, gas, calefacción, telefonía, internet y agua, de aquellas instalaciones que el ejecutor destine para la implementación del proyecto adjudicado. Corresponde al 14% del gasto total de estos gastos en la Fundación Casa Central en Santiago. El gasto se rendirá mediante factura electrónica o boleta en original con detalle de los productos. El gasto se rendirá con factura electrónica o boleta en original con detalle de los servicios.
ARRIENDO INFRAESTRUCTURA O RECINTO (OFICINA)	\$20.000	Arriendo de espacios que ocupa el organismo ejecutor del proyecto, en caso que este no contara con uno propio, jornadas de inscripción, difusión del programa, etc. No se considera el arriendo para capacitaciones y debe ser validado a través de un contrato de arriendo y validado por la contraparte técnica.
MOVILIZACIÓN RR.HH.	\$50.000	Gastos en que incurren los miembros del equipo de trabajo (directora o coordinador de proyectos), en virtud del proyecto, cuando sea necesario trasladarse de un lugar a otro para efectos de alguna actividad determinada relacionada con la ejecución del proyecto. Se considera en este ítem: pasajes de buses, taxi, radio taxis, tren, cargas de tarjetas bip (Región Metropolitana) o símil en regiones, peajes, estacionamiento, gastos en combustible. El gasto se rendirá con factura o boleta en original con detalle del gasto e informe de actividad realizada.
TOTAL	\$ 221.693.000	

XI Anexos

XI.1 Equipo de trabajo Programa Artesanías 2023

XI.2 Montos referenciales para viáticos según territorio.